

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : RENAICO
FECHA : 04-10-2018
SE AUTORIZA A : GUSTAVO GUZMAN SANDOVAL.
RUT. N° : 5.698.451-8
FONO : 452717893

SE AUTORIZA ROTURA CALZADA HCV PARA CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO UBICADO EN CAUPOLICAN #64, COMUNA DE RENAICO.

- VALOR INSPECCION \$ 27.365.- PESOS
VALOR CALZADA HCV (e=13cm, 9m2) \$ 351.000.- PESOS
VALOR TOTAL \$ 378.365.- PESOS

OBJETO DE: ROTURA CALZADA DE ACUERDO A PROYECTO N° 14469 DE AGUAS ARAUCANIA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 90 DEL 04/10/18
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 5.698.451-8
NOMBRE: GUSTAVO GUZMAN

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 378.365.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 351.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.365.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB_C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES

DELEGACION PROVINCIAL
OFICINA TECNICA
SERVIU - ANGOL

SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
CANCELADO
04 OCT. 2018
CAJA
ANGOL

FIRMA Y TIMBRE CAJA